

GOBIERNO DE EL SALVADOR		Fondo General
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO:20254104

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 10 de Febrero del 2021	No. Orden: 28/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
VENGO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		06143012131019

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-- ROPA HOSPITALARIA	-	-
1545	Cada Uno	CODIGO: 80802170 SABANA DE TELA BLANCA. (R-10)	\$7.35	\$11,355.75
-	-	TOTAL.....	-	\$11,355.75

SON: ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:
RENGLÓN No. 10: Sabanas elaboradas de zafiro en medidas de 2 yds de ancho x 2 1/2 ydas.
 Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de **TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL**, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, **DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA No. 28/2021, LG-SOLICITUD DE COTIZACION No.02/2021 y SOLICITUD DE COMPRA No.07/2021.** De **SERVICIOS GENERALES**, el pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según **DECLARACION JURADA DE PAGO** (anexar declaración para ser presentada en la UFI). Al momento de la entrega del bien o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar **QUEDAN** inmediatamente, después de la entrega.
 Al momento de la entrega del bien o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar **QUEDAN** inmediatamente, después de la entrega.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizara en días hábiles. Deberá presentar **NOTA DE REMISION** o **ENVIO** cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4063

PLAZO DE ENTREGA: Una sola entrega de 1 a 30 días hábiles a partir del día siguiente después de distribuida la orden de compra.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo de la señora Ana Haydee Flores de López, Encargada de Lavandería y Costurería, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

 Titular o Designado		 Suministrante	
	<div style="border: 2px solid blue; padding: 5px; display: inline-block;"> DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 15 FEB 2021 U.A.C.I. VENGO, S.A. DE C.V. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL </div>		